

CONSIDERANDO

Que el **CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "BARRABAS"**, de la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, cumple sus **BODAS DE PLATA** de proficua y permanente tarea en las mencionadas expresiones de actividad;

Que durante un cuarto de siglo, ha organizado ininterrumpidamente el Campeonato de Indor-Futbol a nivel de Clubes de la provincia del Cañar, eventos que concitan la atención de toda la ciudadanía, por la práctica del deporte y la labor social que desarrolla, con mensajes de solidaridad con los más necesitados; a través de importantes instituciones benéficas;

Que es deber de las instituciones depositarias de la voluntad popular, como el Congreso Nacional, destacar con caracteres relevantes e imborrables, la elevada misión que se ha impuesto el Club Social, Cultural y Deportivo "BARRABAS"; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar la fecunda labor que viene cumpliendo el **CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "BARRABAS"** de la ciudad de Azogues, en su **XXV ANIVERSARIO**, en la permanente, solidaria y patriótica tarea social y deportiva en bien de la comunidad.

El señor doctor **SEGUNDO I. SERRANO SERRANO**, diputado por la provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL